



PLAN DE TRABAJO

Mtro. Francisco López Hernández

**Como candidato a la Rectoría UACJ
2018-2024**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Honorable Consejo Universitario
Comisión Electoral

Me dirijo a este el Máximo Órgano Colegiado de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para hacer saber mi intención de participar en el proceso de elección de Rector periodo 2018 2024.

Soy un académico con experiencia de liderazgo y gestión administrativa. A lo largo de 34 años de vida universitaria he contribuido a formar generaciones de profesionistas teniendo siempre claro que se preparaban para tener conocimiento, destrezas y habilidades, pero sobre todo, para ser mejores personas y agentes de cambio en su entorno.

Tuve la oportunidad de participar en el diseño y creación de varios de los programas de pregrado en el Instituto de Ingeniería y Tecnología, luego fue necesario transitar al posgrado y nos dimos a la tarea de crear 4 Maestrías y 2 Doctorados.

Hoy el 100 % de los 12 programas acreditables de licenciatura del Instituto de Ingeniería de la UACJ cuentan con certificación de calidad académica y el 100 % de los posgrados están inscritos en el PNPC.

Quiero ser Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ofrezco experiencia, valores, creatividad, innovación, trabajo colectivo, liderazgo, emprendimiento, diálogo y respeto.

Junto a un grupo de estudiantes, académicos y administrativos hemos elaborado un plan de trabajo en el que se indican los principales aspectos de la actividad universitaria para los siguientes 6 años. Está diseñado para que, en una consulta más amplia, se consolide con experiencia y contenido interdisciplinario que nos lleve a construir el plan institucional UACJ Visión 2020 – 2040.

Estoy convencido que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ha de mantener su consolidación académica de calidad y su infraestructura funcional, cierto; pero también necesitamos la sensibilidad y el compromiso de atender el aspecto humano en la formación de cada estudiante y cada trabajador universitario.

Concibo la responsabilidad de ser Rector como una oportunidad para aplicar experiencia y vocación en el logro de los fines esenciales: formación académica, investigación y extensión.

Los invito a apoyarme y ser parte de una Universidad que se desarrolla a partir de la gestión eficiente de sus recursos, con honestidad y transparencia; que planea y administra en base a resultados. Donde la innovación, la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos, la simplificación de trámites y la pertinencia académica van de la mano con el compromiso de transformación del entorno.

En Ciudad Juárez Chihuahua a 6 de agosto de 2018

Nombre y firma

Mtro. Francisco López Hernández
Rectoría 2018-2024

Enseguida menciono algunos aspectos que evidencian mi experiencia, resultados y compromiso hacia nuestra Universidad.

FORMACIÓN

- Maestría en Matemática Educativa por el CINVESTAV del IPN

TRAYECTORIA ACADÉMICA EN LA UACJ

- 34 años de antigüedad en la institución
- Jefe de Tronco común del Instituto de Ingeniería y Arquitectura
- Coordinador del programa de Licenciatura en Matemáticas
- Jefe del Departamento de Física y Matemáticas
- Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología

PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS

- Consejero Técnico en varias ocasiones, como representante de los profesores de la Licenciatura en Matemáticas
- Consejero Universitario en varias ocasiones, por el Departamento de Física y Matemáticas

APORTACIONES ACADÉMICAS Y DE GESTIÓN SOBRESALIENTES:

- Participación en tres congresos internacionales como ponente, para la presentación de proyectos de Enseñanza de las matemáticas, uno en Montevideo, Uruguay, otro en Bogotá, Colombia y finalmente otro en Camaguey, Cuba.

- **Creación de los siguientes programas educativos de Pregrado pertinentes a las necesidades de la región:**

- a. Ingeniería en Geociencias
- b. Ingeniería en Ciencias Ambientales
- c. Ingeniería en Materiales
- d. Ingeniería Mecánica

- **Creación de los programas de posgrados**

- a. Maestría en Ingeniería Civil
- b. Maestría en Estudios y Gestión Ambiental
- c. Maestría en Cómputo Aplicado
- d. Maestría en Tecnología
- e. Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Avanzada
- f. Doctorado en Tecnología

- **Acreditaciones y re-acreditaciones**

- a. El 100 % de los programas acreditables de licenciatura.
- b. El 100 % de los programas de posgrado reconocidos por el PNPC del CONACYT

- **Renovación de los planes de estudios del 100 %** de los programas de licenciatura del instituto, a partir de agosto de 2017, algunos de los cuales databan de 1996. Estos nuevos planes incluyen el idioma inglés en modalidad escolarizada con un valor de 8 créditos. Estos planes consideran todos los adelantos tecnológicos y científicos, así como asignaturas que incluyen las habilidades blandas. Estos cambios permitirán a los egresados insertarse de una manera más expedita y con una mejor preparación en el campo laboral.

- **Incremento de la matrícula de la licenciatura en un 25 %**

- **Creación de las primeras cuatro Cátedras Patrimoniales de IIT**, todas ellas de primer nivel, a las cuales han asistido tres Premios Nobel por primera vez a la UACJ.

- a. Cátedra Doctor Douglas Dean Osheroff, Premio Nobel de Física en 1996. Esta cátedra se instituyó en honor de este notable físico, quien dictó la cátedra inaugural. La segunda edición de esta cátedra fue dictada por el Doctor Harry Walker Kroto, Nobel de Química 1996 y la tercera por la Doctora Ana María Cetto Kramis, física mexicana, Premio Nobel de la Paz 1995 y 2003 (como integrante de organismos internacionales que recibieron tal merecimiento, en uno de los cuales la Dra. Cetto fue Presidenta).

- b. Cátedra Doctor Jesús González, científico e investigador mexicano en el área de materiales y ex director del Centro de Investigaciones y Materiales Avanzados.

- c. Cátedra Doctor Raúl Rojas González, investigador y científico mexicano, profesor de Inteligencia artificial de la Universidad Libre de Berlín, creador de un automóvil autónomo (sin la conducción de una persona). Personalmente el Doctor Rojas asistió para inaugurar la cátedra instituida en su honor dictando una interesante conferencia a estudiantes y profesores de IIT, así como al público en general.

- d. Cátedra Patrimonial Doctor Juan Humberto Sossa Azuela, destacado científico mexicano en las áreas de Robótica y la Inteligencia Artificial.

- **Apoyo a estudiantes y profesores para la asistencia a Congresos nacionales e internacionales tales como:**

- a. Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana (SMM)

- b. Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Física (SMF)

- c. Congreso Nacional de la Sección México del Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, conocido por las siglas en inglés IEEE

- **Realización de dos congresos, uno nacional de Ciencia e Ingeniería de Materiales, y otro internacional, de Física de Radiaciones.**

- **Responsable de la organización de la Semana de Ingeniería**, evento anual orientado a estudiantes y profesores donde se presentan conferencias, cursos y talleres de temas de todas las áreas de ingeniería de los programas educativos del Instituto, que complementan la preparación de los estudiantes, por profesores de diversas instituciones de educación nacionales y de la región. En septiembre de 2018 se realizará la versión 25 de este tradicional evento.
- **Responsable de la organización de las Jornadas de Física y Matemáticas**, evento anual organizado por y para los estudiantes y profesores del Departamento de Física y Matemáticas con temáticas de física, matemáticas educativas, materiales; en modalidades de conferencias, cursos, talleres y concursos en los cuales participan profesores destacado de la localidad y de otras instituciones del país. En este año se realizó la versión número 10.
- **Apoyo a estudiantes para la organización de la versión I y II del Congreso Internacional Estudiantil de Ciencia Espacial.**
- **Realización del Congreso Nacional de Matemática Educativa**
- **Gestión para la remodelación de los edificios C y E**
- **Gestión en conjunto con el Director de IADA del Estacionamiento con un total de 780 cajones para los vehículos del personal y alumnado de IIT e IADA.**
- **Gestión para la creación del conjunto de laboratorios (13) del edificio J1 equipado con avances tecnológicos de punta.**
- **Gestión para la obtención de un microscopio electrónico de barrido de última generación, que permite realizar estudios de aspectos morfológicos de zonas microscópicas** de los distintos materiales con los que trabajan los investigadores científicos y las empresas privadas, lo que permite que nuestros alumnos de posgrado y sus profesores investigadores realicen proyectos de investigación que solucionen problemas específicos de las empresas de la región.



PLAN DE TRABAJO

Atendiendo a mi interés por participar como candidato a la rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para el periodo 2018-2024, me permito presentarte esta propuesta de trabajo la cual pretende crear una universidad con visión de futuro.

Este proyecto se distingue por ser responsable institucional y socialmente, sensible a las necesidades de la comunidad universitaria y su entorno, con un gran compromiso por desarrollar ideas innovadoras, donde el orden en la gestión permitirá una gobernanza responsable, sensible, con alto liderazgo y comprometida con la sociedad a la que se debe.

El logro de estos compromisos se alcanzará incorporando los criterios transversales que forman los cimientos de este plan de trabajo. Me asumo como proponente de un proyecto guiado por la transparencia administrativa e inteligencia institucional regidos por la responsabilidad social, pluralidad, inclusión y la equidad de género. La consolidación de estos atributos quedará plasmada en el proyecto del modelo educativo de la UACJ con Visión 2040 que obliga a trabajarlo en conjunto por toda la comunidad universitaria en igualdad de condiciones.

Actualmente en nuestra universidad participamos más de 30,000 universitarios/as. entre estudiantes y trabajadores/as que colaboran para que esta institución tenga una presencia de impacto en nuestra región, estado, país y con alcance en el extranjero. Este proceso de elección de un nuevo gobierno universitario nos sitúa en un punto coyuntural, mismo que nos permitirá fortalecer y consolidar los avances logrados a través de la suma del esfuerzo y compromiso de la comunidad universitaria.

Este momento nos compromete a afianzar la aplicación del conocimiento y los nuevos horizontes de la tecnología y la cultura, de manera conjunta como prioridades para fortalecer el desarrollo humano y académico de todos/as los que participamos como individuos conscientes, críticos y proactivos para el bien común de la sociedad.

Este plan de trabajo nos presentó una oportunidad para que un grupo de académicos/as, docentes y estudiantes de los diferentes institutos, lográramos reunir las opiniones, experiencias, aportaciones y expectativas prioritarias de quienes conformamos esta comunidad universitaria.

Las necesidades, condiciones y demandas que imperan en la sociedad obligan a que nuestro proyecto se fundamente en los principios y políticas transversales que conjugan la transparencia administrativa e inteligencia institucional, regidos por la responsabilidad social, pluralidad, inclusión y la equidad de género. Como un compromiso para lograr la formación integral de profesionistas y profesionales del quehacer tanto científico y tecnológico, como humanístico y artístico, de manera sustentable y con alto impacto e influencia en el entorno personal, social, productivo y económico.



EJES RECTORES

Estos conceptos podrán materializarse al implementar los 5 ejes rectores que presento, los cuales están sustentados en lo establecido por instancias como la UNESCO, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Banco Interamericano de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, quienes apuestan a la renovación de la educación superior ante los cambios derivados de la dinámica en los entornos mundial, nacional y local.

Estos ejes son:

- Formación integral del estudiante.
- Desarrollo académico.
- Generación y Aplicación del conocimiento.
- Vinculación y Extensión.
- Administración y Gestión institucional.

El desarrollo de la universidad no podría darse sin la aplicación de acciones que involucren la eficiencia en la planeación, la transparencia en el uso de recursos humanos y financieros, la modernización de los procesos de gestión y administración, y la rendición de cuentas, en este sentido, mi ejercicio contemplará los anteriores conceptos como compromisos, motores de mi encargo.

La participación de los universitarios, así como de la sociedad, será necesaria para nutrir de ideas que permitirán definir la nueva visión de la universidad al año 2040, por lo que habrá de desarrollarse un nuevo modelo educativo que permita afrontar los cambios que una sociedad en desarrollo demanda.

Nuestra participación como equipo permitirá que este proyecto consolide a la UACJ como una institución de educación superior con altos niveles de competitividad a nivel local, nacional e internacional.

La implementación de estos ejes y políticas permitirá establecer un rumbo institucional caracterizado por el uso de procesos innovadores de enseñanza, por contar con profesores/as con carreras académicas y/o de investigación exitosas, por tener en nuestras aulas estudiantes comprometidos/as con su entorno y comunidad, por formar profesionistas con reconocimiento en su conocimiento disciplinar y por sus habilidades personales e intelectuales.

Presento a ustedes las metas y acciones generales que propongo para que este proyecto se consolide y sustente el modelo educativo UACJ 2040. Agradezco a todas las personas que se tomaron el tiempo para acercarse y expresar sus ideas, opiniones y necesidades, mismas que han enriquecido lo que se plantea a continuación.



Eje 1. Formación integral del estudiante

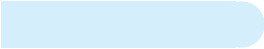
Los/as estudiantes, la razón de ser de la UACJ, forman el primer eje rector de este proyecto de trabajo; a través de él, se busca implementar diversas estrategias que atiendan su formación integral y transformadora mediante un modelo educativo que propicie y facilite el desarrollo humano de quienes estudien en nuestra institución. Esto implica actividades académicas, deportivas, culturales y sociales bien estructuradas que coadyuven a una mejor trayectoria escolar y al logro de los perfiles establecidos en los programas de estudios. Se promoverán en los/as estudiantes los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y la ciudadanía responsable.

Se impulsará la innovación en los procesos educativos con el fin de incrementar la calidad y pertinencia de los programas educativos. Se favorecerán las aptitudes de los/as estudiantes en el aprendizaje del idioma inglés, y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bajo esta premisa se considera necesario lograr las siguientes

METAS:

- + Calidad en la formación integral de los/as estudiantes de la UACJ para el desarrollo de sus talentos, capacidades, conocimientos y autoaprendizaje a través de la vida.
- + Programas académicos pertinentes e incluyentes acordes a las necesidades que la sociedad demanda.
- + Educación socialmente responsable formadora de profesionistas que contribuyan al progreso de su entorno.
- + Programas educativos con visión holística, considerando nuevas tendencias y herramientas formativas globales.
- + Deporte como factor para fortalecer la salud de la comunidad universitaria.
- + Cultura como instrumento para el desarrollo humano de los universitarios.
- + Espíritu emprendedor de los/as estudiantes mediante la participación en proyectos de incubación de negocios.
- + Innovación de los contenidos y enfoques curriculares en los planes y programas de estudio, para propiciar habilidades significativas y sólidas competencias profesionales en los estudiantes.
- + Incremento de la eficiencia terminal y titulación.
- + Modelo educativo UACJ 2040 como base para el desarrollo efectivo del proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

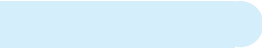


Para ello considero de gran importancia establecer una estructura innovadora donde se integren actividades académicas, deportivas, artísticas, culturales y de desarrollo humano enmarcadas en un nuevo modelo educativo.

De esta forma, propongo las siguientes

ACCIONES:

- ▶ **1** Implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como nuevas técnicas pedagógicas en el proceso de enseñanza – aprendizaje
- ▶ **2** Desarrollo de habilidades y competencias genéricas y formativas para el ejercicio profesional.
- ▶ **3** Fortalecimiento de los programas de movilidad estudiantil, enfatizando el intercambio internacional.
- ▶ **4** Fortalecimiento del programa de becas y apoyos a estudiantes sobresalientes y de bajos recursos.
- ▶ **5** Fomento a la participación de estudiantes en sociedades y asociaciones profesionales de prestigio nacional e internacional.
- ▶ **6** Revisión permanente de los contenidos programáticos para asegurar su pertinencia y actualización.
- ▶ **7** Sistematización de la información institucional para optimizar los procesos de acreditación.
- ▶ **8** Sistematización para hacer más eficientes los programas y servicios institucionales de seguimiento a la trayectoria escolar.
- ▶ **9** Reestructuración y fortalecimiento del seguimiento de egresados.
- ▶ **10** Desarrollo de estudios que permitan mantener actualizados y alineados los planes curriculares con las necesidades profesionales y del entorno.
- ▶ **11** Atención y seguimiento a los cambios en los indicadores y estándares de calidad académica de los organismos de acreditación y evaluación.
- ▶ **12** Incorporación de contenidos curriculares que incluyan desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social.
- ▶ **13** Establecimiento de esquemas para identificar y atender oportunamente a estudiantes en situación vulnerable, tanto académica como psicológicamente.

- 
- **14** Incremento y fortalecimiento de la oferta académica en modalidad semipresencial y no presencial; así como programas académicos en las empresas.
 - **15** Desarrollo y fortalecimiento de programas y actividades deportivas dentro de los institutos, involucrando a mayor número de estudiantes.
 - **16** Establecimiento de programas permanentes para llevar la cultura a los institutos.
 - **17** Promoción del arte y la cultura en la formación curricular.
 - **18** Establecimiento de un Programa de Nivelación académica para estudiantes de nuevo ingreso.
 - **19** Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías robusteciendo la plataforma tecnológica y capacitando a los profesores en este programa.
 - **20** Apoyo a los egresados para que presenten el Examen General de Egreso de licenciatura y obtengan su título profesional.
 - **21** Ampliación del programa de Asesorías Académicas a un mayor número de estudiantes.
 - **22** Establecimiento de programas de capacitación para la comunidad estudiantil en temas de innovación e invención.
 - **23** Fomento de actitudes emprendedoras entre los/as estudiantes a través de la organización de concursos académicos de incubación de empresas.
 - **24** Capacitación a la planta docente en la incorporación de nuevos enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje.
 - **25** Desarrollo de prácticas educativas innovadoras que incorporen enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje y la generación del conocimiento, coadyuvando a mejorar la formación integral del estudiante.
 - **26** Mejoramiento de la formación docente, incorporando innovaciones educativas orientadas fundamentalmente al uso de las nuevas tecnologías, el pensamiento crítico y las actividades de investigación.
 - **27** Evaluación del modelo educativo UACJ 2020
 - **28** Desarrollo e implementación del modelo educativo 2040
 - **29** Mejora en el servicio de alimentos al interior de los institutos y divisiones multidisciplinarias, que responda a las necesidades de la población universitaria tanto económica como nutricionalmente.



Eje 2. Desarrollo académico.

En este eje se presenta el complemento del binomio en el proceso de enseñanza – aprendizaje. El docente, al trabajar directamente con los/as estudiantes, requiere de actualizar y fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas a fin de lograr los objetivos planteados en el modelo educativo y de mantener los estándares requeridos por la Secretaría de Educación Pública, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de los organismos evaluadores de la educación superior. Es importante promover la actualización de quienes realizan investigación en la obtención de los conocimientos y habilidades docentes centradas en el aprendizaje de competencias, en el dominio del idioma inglés, el manejo de las TIC y en el uso de herramientas tecnológicas.

Se impulsará la habilitación de la planta académica de pregrado y posgrado para contar con profesores y profesoras altamente competitivos/as y mejorar su potencial de manera que puedan lograr el Perfil Deseable PRODEP y su adscripción al SNI. También es importante mantener un ambiente de trabajo que contribuya al desarrollo personal de nuestros docentes.

De esta forma, se busca lograr las siguientes metas con la implementación de este proyecto:

METAS:

- + Planta académica consolidada y certificada acorde a su área disciplinar.
- + Mantenimiento y mejoramiento de los indicadores de capacidad académica para garantizar la calidad docente.
- + Ambiente laboral que propicie y facilite el desarrollo docente no solo en el aspecto académico, sino también en su salud física y mental, y en su economía.



ACCIONES:

- **1** Implementación de estrategias académicas para los/as docentes con altas tasas de reprobación o con puntuaciones bajas en la evaluación docente, con fines de mejorar su desempeño.
- **2** Actualización de las competencias enunciadas en el modelo educativo.
- **3** Desarrollo de estrategias para consolidar la habilitación docente.
- **4** Fomento y fortalecimiento de prácticas educativas de vanguardia
- **5** Acompañamiento y asesoría constante para que los/as PTCs obtengan y/o conserven su perfil deseable y su ingreso al SNI.
- **6** Apoyo para los/as PTCs interesados en el aprendizaje de un segundo idioma.
- **7** Creación de un plan personal de desarrollo profesional docente.
- **8** Desarrollo de estrategias para incrementar la capacidad académica.
- **9** Aplicación de estrategias que incentiven el compromiso y pasión por la vocación docente.
- **10** Implementación de talleres y cursos que propicien el desarrollo de habilidades sociales, de diálogo abierto, de trabajo inter y multidisciplinario, y de convivencia armónica entre el personal de la institución.
- **11** Fortalecimiento y ampliación de programas y actividades deportivas involucrando a un mayor número de docentes.
- **12** Desarrollo de materiales didácticos para la autoformación disciplinar y pedagógica, usando la plataforma virtual.
- **13** Formar un banco de información en línea sobre las buenas prácticas implementadas en nuestra universidad y en otras instituciones, que contribuyan a innovar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **14** Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros para ofrecer programas de posgrado de reconocida calidad, en la modalidad presencial o a distancia.
- **15** Constitución de redes de intercambio académico y participación en las existentes para facilitar la movilidad de profesores/as a otras IES o Centros de investigación para que realicen estudios de posgrado.

Eje 3. Generación y Aplicación del conocimiento.

A la par del desarrollo académico de los/as profesores para fortalecer su función como docentes, es de primordial importancia fomentar, facilitar y robustecer la generación y aplicación del conocimiento a través de la investigación, ya que implica un compromiso profundo con el bienestar y desarrollo de la sociedad. Impulsar esta función, de acuerdo con políticas y prioridades institucionales, es de vital importancia, de manera que los productos de investigación se apliquen y se divulguen ampliamente, y se favorezca la transferencia para que sirva a la comunidad, apoye a la solución de problemas específicos de las empresas. Se pondrá especial énfasis en motivar y apoyar a los/as docentes, tanto en forma individual como colegiada en Cuerpos Académicos, a generar proyectos de investigación que aporten soluciones a las problemáticas sociales actuales de nuestra comunidad.

Para que la investigación científica de frutos, deberán de establecerse líneas y proyectos de investigación, así como apoyar a grupos de profesores/as y estudiantes que cuenten con agendas establecidas en actividades de producción de nuevo conocimiento, formación, extensión y divulgación. Es necesario contar con una estructura administrativa acorde con la importancia de esta función sustantiva.

Estamos inmersos en una sociedad del conocimiento que demanda investigación de alto impacto académico, social y tecnológico, por lo que nuestra institución deberá estar posicionada como una institución basada en los avances científicos y tecnológicos, que genera conocimientos orientados a la solución de los problemas económicos, ambientales y sociales de la región y ser una importante impulsora del desarrollo sustentable en todos los niveles.

El desarrollo de la universidad en los campo científico y tecnológico se impulsará a partir del reconocimiento y aprovechamiento de sus fortalezas y debilidades, atendiendo las áreas de oportunidad y a partir de la evaluación de los grupos de investigación conformados, su productividad y potencial de desarrollo, así como el impulso de nuevos grupos de investigación en áreas estratégicas prioritarias de la institución.

El impulso de esta línea estratégica estará basada en los Cuerpos Académicos y en la formación de redes de investigación al interior y exterior de la institución, para realizar proyectos de investigación científica con sentido humanístico, desarrollo tecnológico e innovación, y que aborden problemas que sean del interés de la sociedad.



METAS:

- + Fortalecimiento de la generación, aplicación, innovación y gestión del conocimiento.
- + Fortalecimiento de la investigación a través de la vinculación con los sectores productivos.
- + Impulso a la formación de investigadores/as.
- + Impulso al desarrollo de investigación educativa.
- + Consolidación de los Cuerpos académicos.
- + Desarrollo de Proyectos de Investigación pertinentes, viables y de calidad.
- + Integración de los Proyectos de investigación a las actividades académicas.
- + Realización de investigación prioritaria con impacto en la solución de problemas sociales, económicos, tecnológicos, de salud, cultura y arte.
- + Infraestructura y equipo para el desarrollo de la investigación.
- + Divulgación de los productos de investigación científica y artística.
- + Incremento de la publicación de libros científicos, tecnológicos y artísticos, con autoría de profesores de nuestra institución.

Sabemos que el apoyo a nuestros/as investigadores/as y creadores/as de arte es fundamental, que la consolidación de cuerpos académicos y programas de posgrado es indispensable y que la adquisición y mantenimiento de infraestructura y equipo son esenciales, por lo que no deberá de escatimarse esfuerzo alguno para poner en práctica las siguientes:

ACCIONES

- 1 Impulso a las estancias de investigación académica, científica y artística con otras instituciones a nivel nacionales e internacional.
- 2 Fortalecimiento de la gestión administrativa de proyectos de investigación y la modernización, así como a la suficiencia en infraestructura y equipamiento prioritarios para la investigación.
- 3 Evaluación y/o reestructuración, en su caso, de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- 4 Suscripción de convenios con sectores productivos acordes con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los grupos de investigación.
- 5 Promoción de la participación de profesores/as y los/as estudiantes en proyectos de investigación con empresas de producción científica y cultural.

- ▶ **6** Implementación de foros con los sectores empresarial y cultural, para explorar las posibilidades de establecer convenios de colaboración.
- ▶ **7** Reactivación del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de nuestra institución.
- ▶ **8** Establecimiento de prioridades de investigación en nuestra institución, de acuerdo con las necesidades sociales y las políticas públicas estatales, nacionales e internacionales.
- ▶ **9** Fomento a la participación de los/as docentes en la investigación.
- ▶ **10** Vinculación de la investigación a la práctica docente y los programas académicos.
- ▶ **11** Inclusión de los/as estudiantes en proyectos de investigación de los/as docentes, para fortalecer su formación.
- ▶ **12** Fomentar entre los/as docentes el desarrollo de proyectos de investigación educativa con financiamiento propio y externo.
- ▶ **13** Apoyo a la difusión de resultados de proyectos de investigación educativa.
- ▶ **14** Fomento, acompañamiento y apoyo para la consolidación y permanencia de los cuerpos académicos.
- ▶ **15** Establecimiento de alianzas estratégicas entre cuerpos académicos y grupos de investigación nacionales y extranjeros.
- ▶ **16** Incremento del repositorio institucional para la visibilidad de los productos de investigación.
- ▶ **17** Articulación permanente entre los cuerpos académicos y los programas de posgrado.
- ▶ **18** Incremento de convocatorias internas para el desarrollo de proyectos tecnológicos, culturales y artísticos con pertinencia local.
- ▶ **19** Promoción de la disponibilidad de activos tecnológicos.
- ▶ **20** Cumplimiento de las revistas de nuestra universidad con los criterios del Índice Mexicano de Revistas Científicas y Tecnológicas del CONACyT.
- ▶ **21** Elaboración de un diagnóstico para conocer el estado en que se encuentran las revistas de la UACJ.
- ▶ **22** Actualización del padrón de revistas universitarias.
- ▶ **23** Implementación de una campaña de difusión de las revistas de nuestra universidad.
- ▶ **24** Incrementar la elaboración de libros científicos y de cultura general editados por nuestra institución, así como la coedición con otras universidades.
- ▶ **25** Fortalecer el comité editorial que revise las propuestas de publicación, para asegurar su calidad.

Eje 4. Vinculación y Extensión.

La vinculación y la extensión son de las áreas más sensibles de toda universidad ya que denotan el compromiso y el sentido social que se tiene con la comunidad. Este proyecto pretende cumplir y fortalecer este compromiso con la comunidad juarense trabajando la cultura de la vinculación a través de diversos programas intra y extracurriculares que contribuyan a fortalecer la identidad universitaria e impulsen la dinámica de desarrollo en nuestro entorno.

Como estrategia institucional, la vinculación involucra a los sectores de la comunidad universitaria así como a sus respectivas disciplinas, a ofrecer soluciones a los problemas específicos de los diversos sectores, fortaleciendo de esta manera la actualización, capacitación y profesionalización, coadyuvando al desarrollo social y económico de la región, así como a la formación académica de los/as estudiantes.

La vinculación es una actividad en la que intervienen la universidad, el gobierno y la sociedad. Es una función que conlleva diversas acciones relacionadas con otros factores como el desarrollo científico, la innovación tecnológica y la investigación.

La UACJ, asumirá su presencia y responsabilidad social participando en proyectos de desarrollo que favorezcan a la solución de los problemas de la población más vulnerable. Se comprometerá a potenciar las actividades con los sectores productivos, gubernamentales y de la sociedad, fortaleciendo las instancias universitarias, brindando asesoría, servicios, capacitación, investigación conjunta, apoyo para la innovación y transferencia de tecnología.

Las metas que marcarán la línea de trabajo en este eje son:

METAS:

- + Fomento a la vinculación entre los institutos y divisiones multidisciplinarias de la institución.
- + Fortalecimiento de la gestión, desarrollo y seguimiento de proyectos de vinculación.
- + Fomento de propuestas innovadoras para su implementación en empresas de los diferentes sectores.
- + Promoción de la incubación de empresas.
- + Servicios de capacitación, asesoría y consultoría que atiendan a la sociedad en general.
- + Gestión de la propiedad intelectual y transferencia del conocimiento.
- + Creación de un sistema universitario de innovación.

ACCIONES:

- ▶ **1** Creación de vínculos de colaboración entre docentes y estudiantes de los Institutos y Divisiones Multidisciplinarias con los diversos sectores de la sociedad para desarrollar proyectos y servicios.
- ▶ **2** Identificación de áreas afines o complementarias para la realización de proyectos multidisciplinarios.
- ▶ **3** Establecimiento de coordinaciones de vinculación en los institutos y divisiones multidisciplinarias.
- ▶ **4** Suscripción de convenios de colaboración interinstitucionales entre los diferentes sectores para desarrollar servicios tecnológicos, científicos y culturales de calidad.
- ▶ **5** Optimización de los trámites de convenios de colaboración que requiera la universidad.
- ▶ **6** Incremento de participación de la universidad en proyectos de vinculación.
- ▶ **7** Creación de una cultura y una actitud innovadora entre los miembros de la comunidad universitaria.
- ▶ **8** Capacitación a los/as interesados/as en la incubación de empresas.
- ▶ **9** Impulso a las habilidades emprendedoras como parte fundamental de la formación integral de los/as estudiantes.
- ▶ **10** Fortalecimiento de la vinculación a través del servicio social, las prácticas profesionales y estancias cortas de estudiantes y académicos en el sector público y privado.
- ▶ **11** Ampliación de los sectores de interés profesional.
- ▶ **12** Impulso a la identidad universitaria.
- ▶ **13** Énfasis al servicio social multidisciplinar en apoyo a comunidades vulnerables.
- ▶ **14** Promoción de la UACJ como un agente de cambio en Ciudad Juárez
- ▶ **15** Vinculación con el sector productivo a través de centros de atención y servicios profesionales.
- ▶ **16** Impulso a las alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales.
- ▶ **17** Desarrollo e implementación de la cultura emprendedora, de protección a la propiedad intelectual y de creación de empresas.

EJE 5. Administración y Gestión institucional.

La combinación de recursos y procesos que están al servicio de las funciones sustantivas de la universidad y que contribuyen a su desarrollo, conforman la línea estratégica de Administración y gestión institucional.

El incremento de la matrícula, del personal docente y administrativo, el número de programas educativos de pregrado y posgrados, de investigaciones; obliga a la universidad a responder puntualmente a las políticas educativas exigidas por instituciones nacionales e internacionales para ser considerada como una universidad de calidad. Aunque se ha avanzado mucho en el desarrollo administrativo y de gestión, aún se tienen que fortalecer los sistemas que apoyan la organización y los servicios para hacerlos más eficientes y acordes con la demanda creciente.

Para alcanzar los objetivos planteados en los ejes anteriores, los recursos humanos, económicos y materiales de la institución serán manejados y utilizados de manera eficiente. La aplicación de los recursos de fondos públicos federales y estatales obliga a dar cuenta a las autoridades y a la sociedad de su destino y distribución. Promover la rendición de cuentas y la transparencia es un compromiso que nuestra universidad deberá asumir, lo que permitirá lograr los objetivos que nos hemos trazado y generar las condiciones para una planeación estratégica.

El apoyo académico e institucional que la universidad brinda corresponderá principalmente a las acciones que permitan el desarrollo integral de los/as estudiantes, sin descuidar el desarrollo de los/as docentes y personal administrativo. Las actividades que se realizan en las bibliotecas, talleres, laboratorios, oficinas administrativas, centros de cómputo, etc., redundarán en la formación integral del/la estudiante y en la transformación de la labor docente.

Con el fin de que la administración y gestión institucional mejore sus funciones y servicios y facilite los procesos a quienes participamos en ella, se han establecido cinco metas a alcanzar.

METAS:

- + Optimización de los recursos de las bibliotecas para apoyar el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.
- + Ampliación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- + Implementación de un sistema de información innovador.
- + Oferta de servicios de calidad para el aprendizaje de idiomas extranjeros.
- + Atención a los laboratorios y talleres para que sean adecuados a las actividades académicas y que respondan a las necesidades de los proyectos a desarrollar.
- + Fortalecimiento y ampliación de los servicios escolares mediante el desarrollo de programas innovadores y el uso de tecnologías de la información.
- + Mejoramiento de las condiciones laborales del personal docente y administrativo.

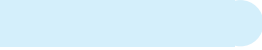
- + Formación de ciudadanos/as comprometidos/as con la conservación del medio ambiente, el desarrollo sustentable y el fomento a la equidad de género.
- + Revisión del marco normativo institucional congruente con las funciones de la universidad, el aseguramiento de las condiciones de gobernabilidad, y el desarrollo institucional.
- + Promoción de la Cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
- + Reforzamiento del sistema de gestión de la calidad de los procesos.
- + Modernización y estandarización de los procesos de gestión académicos y administrativos.
- + Planeación de procesos y actividades de acuerdo con el modelo de responsabilidad social universitaria.
- + Capacitación continua y esquemas de movilidad para el personal administrativo.

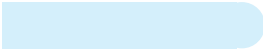
El funcionamiento armónico de un sistema de gestión institucional requiere del compromiso con la calidad, de la supervisión adecuada al proceso administrativo, y del uso óptimo de los recursos disponibles.

Este sistema de gestión institucional facilitará la internacionalización y el posicionamiento de vanguardia de nuestra institución, y para que esto se logre en un corto plazo, debemos promover las siguientes

ACCIONES:

- 1 Actualizar los recursos de la biblioteca para apoyar los currículos de los programas educativos de licenciatura y posgrado.
- 2 Promoción de accesos a bases de datos de bibliotecas digitales.
- 3 Adquisición de equipo de cómputo actualizado y software para agilizar los servicios de bibliotecas digitales y bases de datos.
- 4 Dotación de tecnologías de avanzada a los centros de cómputo.
- 5 Ampliación de la cobertura de red inalámbrica.
- 6 Oferta de servicios de calidad en el área de tecnologías de la información ofrecidos a la comunidad universitaria.
- 7 Fortalecimiento del sistema informático existente que permita la simplificación de los procesos administrativos para hacer más eficientes las tareas universitarias.
- 8 Capacitación, actualización y certificación de los/as docentes de idiomas para mejorar su desempeño en el aula.

- 
- ▶ **9** Ampliación de infraestructura, bibliografía y el uso de nuevas tecnologías.
 - ▶ **10** Priorizar el uso de espacios en los laboratorios y talleres para los programas educativos y las actividades de los Cuerpos Académicos.
 - ▶ **11** Mejoramiento de la inscripción haciéndola más ágil, e impulso del uso de monedero electrónico para el pago de servicios o productos.
 - ▶ **12** Oferta vía electrónica de los trámites para la obtención de los títulos académicos y expedición de cédulas profesionales.
 - ▶ **13** Mejora del catálogo, control y expedición de constancias escolares.
 - ▶ **14** Optimización de la gestión administrativa de los documentos generados por servicios escolares, codificándolos y resguardándolos en forma digital.
 - ▶ **15** Establecimiento de programas de formación y capacitación permanente para el buen desempeño del personal administrativo.
 - ▶ **16** Impulso de la mejora continua del clima organizacional y calidad de vida de los/as empleados/as de la institución con prácticas laborales gratificantes, estímulos y promociones.
 - ▶ **17** Realización y difusión de programas de equidad de género entre los/as universitarios/as.
 - ▶ **18** Elaboración de un plan institucional de sustentabilidad en colaboración con la comunidad universitaria.
 - ▶ **19** Implementación de los proyectos del manejo de residuos sólidos, el ahorro de energía eléctrica, gas y agua en la universidad.
 - ▶ **20** Revisión y fortalecimiento del programa de protección civil.
 - ▶ **21** Suscripción de convenios con universidades nacionales e internacionales que tengan planes de sustentabilidad.
 - ▶ **22** Adecuación de la infraestructura universitaria existente, para facilitar el desplazamiento ágil de personas con capacidades diferentes.
 - ▶ **23** Uso transparente, eficiente y responsable de los recursos humanos, materiales y económicos.
 - ▶ **24** Auditoría permanente a los recursos públicos y propios de la institución
 - ▶ **25** Implementación de mecanismos que aseguren la eficiencia del fideicomiso universitario de pensión.
 - ▶ **26** Desarrollo e implementación de protocolos para la protección y salvaguarda de los/as estudiantes, personal e infraestructura universitaria.

- 
- ▶ **27** Simplificación de trámites y procesos administrativos para optimizar la gestión institucional.
 - ▶ **28** Reforzamiento y difusión del modelo de responsabilidad social de la UACJ.
 - ▶ **29** Evaluación del programa de universidad saludable para verificar su funcionamiento.
 - ▶ **30** Evaluación de los esquemas de recategorización laboral.
 - ▶ **31** Fortalecimiento y efectividad en los procesos de adquisiciones involucrando a los responsables técnicos en la compra de mobiliario, equipo especializado, equipos de computación, entre otros.

Reafirmo mi compromiso de servir a UACJ con el objetivo de consolidarla como una institución de renombre a nivel regional, nacional e internacional. Agradezco su atención y solicito su confianza a través del voto para encabezar este proyecto.

Gracias

Mtro. Francisco López Hernández